



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS

Febrero veintiuno (21) de dos mil veinticuatro (2024)

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de costas realizada dentro de este juicio EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA, promovido por el Sr. JOAQUIN ELIAS VALENCIA SANCHEZ, quien actúa mediante apoderado judicial, en contra de la Sra. ALBA LISBETH HOYOS ATEHORTUA, y el Sr. JONNHY RICHARD ERAZO CRUZ, el despacho le imparte la respectiva aprobación, conforme a lo estipulado en el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez